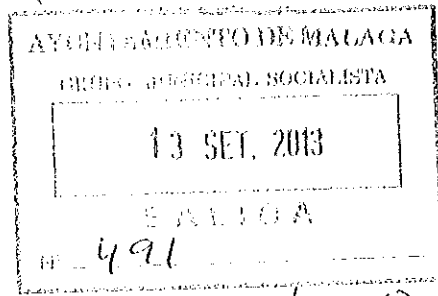




SECCION DE ACTAS
PLENO *Comisión Seguridad*
Nº R. ENTRADA *59*
FECHA *13/9/13*
Doc. Año



Doc: S11490 / 2013

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

MOCIÓN que presentan D. Daniel Moreno Parrado y D. Manuel Hurtado Quero, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la Comisión de Pleno de Seguridad, en relación a la **oleada de robos que se vienen denunciando en los distritos con explotaciones agrarias de mayor o menor tamaño y de las medidas a tomar.**

En estos últimos meses, con motivo de la crisis económica que viene atravesando nuestro país desde hace algunos años, se ha detectado un aumento demasiado importante de robos y hurtos en explotaciones agrarias de mayor o menor tamaño, en los distritos periféricos de Churriana, Campanillas, Puerto de la Torre y en distintos puntos de los Montes de Málaga pertenecientes a nuestro término municipal.

Recorriendo algunos caminos vecinales con un ciudadano de Campanillas, afectado por el robo de calabazas en un pequeño huerto de su propiedad, me comentaba que los ladrones incluso ya asaltan las fincas rompiendo las alambradas a plena luz del día, con furgonetas en el campo esperando para ser cargadas de productos que luego venden en mercadillos. Los agricultores y sus organizaciones denuncian una oleada de robos sin precedentes en la que también sustraen tractores, para desguazarlos, para vender sus piezas por chatarra, o herramientas de trabajo e incluso componentes de los sistemas de riego. Estas cifras suponen un aumento del 10% con respecto al año pasado

Por una parte, la cuantía de lo robado es tan pequeña que los afectados no lo comunican por lo complicado de la denuncia; por otra, los ladrones conocen todas las argucias de la ley y se las arreglan para que el material sustraído que transportan nunca sobrepase los 400 euros de valor, ya que en este caso el Código Penal, a la espera de su reforma, lo considera falta y no delito. Conocen las normas perfectamente y cuando roban, realizan varios transportes, para que nunca los pillen con cantidades por encima del valor mencionado.

Por ello, si bien la persecución contundente del delito es necesaria, de igual manera lo es las acciones de prevención que disuada a los posibles infractores de llevar a cabo los robos. Esto implica que además de aumentar la frecuencia en que los policías recorren los entornos de las fincas cumpliendo tareas de vigilancia, se lleve a cabo controles en de la venta ambulante en carreteras y mercadillos de nuestra capital.

Por todo ello, estos Concejales tienen a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Seguridad, la adopción del siguiente



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

ACUERDO

- Primero:** Instar al Equipo de Gobierno a que elabore un plan de seguridad para el entorno rural de nuestra capital, que contenga acciones que permanezcan en el tiempo, tanto preventivas como represivas.
- Segundo:** De forma inmediata, mientras se elabora y se pone en funcionamiento el plan de seguridad antes mencionado, aumentar la vigilancia de policía motorizada que recorran los caminos aledaños en los distritos afectados.
- Tercero:** Que, como medida de prevención del hurtos en el medio rural, se aumenten los controles de la venta ambulante en los mercadillos y en las calles y carreteras de todo el término municipal de Málaga, para detectar la venta de productos agrícola robados y perseguirla con la rotundidad necesaria y la máxima eficacia.

Málaga, 13 Septiembre de 2013.

P.O.

Fdo.: Daniel Moreno Parrado

M^o Fr^{ca} Hurtado

Fdo.: Manuel Hurtado Quero

Concejales del Grupo Municipal Socialista